

**Señores ACCIONISTAS
De CANTERAS URUZCA S.A.
Presente.-**

En mi calidad de Comisario y de conformidad a los Estatutos, doy cumplimiento al presentar ante ustedes la revisión de los Estados Financieros de las Actividades desarrolladas en el periodo 2009.

De los Estados Financieros:

Una vez revisado el Balance General y el Balance de Resultados, se desprende que se a dado cumplimiento a los Art. 36, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, la aplicación al Art. 104 del Código del Trabajo, y; el calculo de la Reserva Legal según lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Además he observado cumplimiento en las declaraciones mensuales de los Impuestos al Servicio de Rentas Internas, en el Programa de Contribuyentes Especiales, así como el de Anexos Transaccional.

Atentamente,



RAMON ZAMBRANO RODRÍGUEZ
COMISARIO

